Por tanto cual conbenga sus mercedes la al
miran poniendo las condiziones conbinientes que
para todo y hacer las remesas y obligar se les
da comission en plena forma y lo que en esto y a ser les
oy as diligencias se gastare el mayordomo de propios
lo pague por cedulas de los dichos señores o qualquiera
de sus mercedes.

Mesadero y carnizeros

En este ayuntamiento se a leydo una peticion
de Fran.co Calanza arrendador del mesadero
y por ella dice la necesidad que tiene de que se gaste
en algunos reparos asi para que no se llueva como
para que la carne que en el estubiere tenga seguridad
y por esta ciudad bisto acordo que los señores
don Ginés Martinez y don Juan de Lara monteregi
dores y comisarios de carnes bean lo que dize el dicho
Fran.co Calanza con maestros de albañileria y los
que fueren por cossos los agan hacer y assimismo
agan adrecar la carniceria por no verse todas
y hacer los despidientes del terado y apalos
y pudrisela madera porque de no lo hacer bendra a mayor
daño y todo lo que en los dichos reparos se gastare el
mayordomo de propios los pague por cedulas de qualquiera
de los dichos señores

Preceptor de gramatica

La Ciudad = Dixo que atento el tiempo del
concierto echo con el preceptor de gramatica falta
poco y es necesario lo aya en esta ciudad por lo aprovechado
que son los naturales de esta ciudad con sus letras
y doctrina acordaron que el señor capitan Juan de Sam
covacho rezeba a ganuevo asiento con el dicho Alfonso
miguel lopez de Tapia por otros quatro años
que le comiencen a correr desde el dia que se cumpliere
el asiento hecho y por el mismo salario que
para ello se le da con mission en forma

Garbillos

La Ciudad = Dixo que atento los [illegible]
sones que tienen casas de posadas an presentado